



SEUO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

En la Villa de Ahama en Reyno Yucatec el día deel mes de Mayo de Mill sety. Y Reyno Yucatec año los 5. Joseph de Medo ~~de~~ y D. Benito Garza de Alcaray Alcaldes hordinarios. D. Ju. de Mondalban Cayula D. Alonso Medo Cayula, D. Ju. de Cayula Bayda y D. Bar. Mondalban Visitador Conde Justicia y Visit. della, juntos en su Ayuntamiento para Conferir las cosas tocantes Alben Publico desta Republica dixeron: que Por quanto es necesario. Nombrar Personay que exerzan los Encargos Publicos que da esta Villa a los oficiales de Guerra depositario de los Caudales del Posito della. Y los demas que se acañan para el Regimen, del Gobierno que se deve tener en todo para lo qual para dhoz Encargos sus Mercedes Nombraron

Las Personay siguientes

Por claueros del arca Archivo de dhoz llaves deste Ayuntamiento, a sus Mercedes los 5. D. Benito Garza de Alcaray, y D. Ju. de Cayula Bayda

Por claueros del Posito Yuy Paneray, a sus Mercedes los 5. D. Joseph de Medo dey y D. Alonso Medo Cayula

Por Capitan de la Compañia desta Villa D. Joseph Cayula Bayda

Por Alforay, a Pedro Toriano Lopez Uy. desta Villa

Por depositario de los Caudales del Posito a D. Fernando Cayula Uy. desta Villa

